

de tetraglicina, 90 mg de pirofosfato disódico dihidrogenado y 5 mg de talco. Esas tabletas tardan en disolverse menos de un minuto a 20°C aproximadamente, liberando 8 mg de yodo elemental por tableta. Esa cantidad basta para tratar un litro de casi cualquier tipo de agua natural en 10 minutos.

Soluciones

La tintura de yodo corriente al 2% que se guarda en los armarios domésticos de medicinas y figura en los estuches de primeros auxilios es utilizable para desinfectar agua, a razón de cinco gotas por litro. Si el agua está turbia, habrá que añadirle 10 gotas. Una vez hecha la mezcla, se la deja reposar durante 30 minutos por lo menos.

Permanganato potásico (KMnO₄)

El permanganato potásico se utiliza raramente porque requiere un largo tiempo de contacto. En general se reserva para desinfectar grandes cantidades de agua en pozos, manantiales o depósitos. El permanganato es de eficacia dudosa contra microorganismos patógenos, con la posible excepción de *Vibrio cholerae*.

El modo de empleo consiste en disolver 40 mg de KMnO₄ en un litro de agua tibia. Esa solución servirá para desinfectar alrededor de 1 m³ de agua tras 24 horas de contacto.

Anexo 3

Guía técnica de medidas de salud ambiental recomendables con ocasión de desastres naturales

Este anexo contiene un resumen de medidas recomendables que deben adoptarse durante las operaciones de evacuación y socorro.

Evacuación

Durante las operaciones de evacuación, el agua de origen sospechoso se debe hervir durante un minuto antes del uso o desinfectar con cloro, yodo o permanganato potásico en tabletas, cristalizados, en polvo o en forma líquida. Para distribución deben calcularse las siguientes cantidades de agua:

3 litros/persona/día en lugares de clima frío y templado;

6 litros/persona/día en lugares de clima cálido.

Deben utilizarse alimentos no perecederos y que no requieran cocción.

Las aguas residuales se descargarán en una zanja poco profunda de las siguientes dimensiones:

10 cm de profundidad x 45 cm de ancho x 3 m de largo/1.000 personas.

Operaciones de socorro: Campamentos

Durante las operaciones de socorro, los campamentos deben instalarse en puntos donde la inclinación del terreno y la naturaleza del suelo faciliten el desagüe. Además, deben estar protegidos contra condiciones atmosféricas adversas y alejados de lugares de cría de

mosquitos, vertederos de basuras y zonas comerciales e industriales. El trazado del campamento debe ajustarse a las siguientes especificaciones:

1. 3–4 ha/1.000 personas
2. carreteras de 10 m de ancho
3. distancia entre el borde de las carreteras y las primeras tiendas, 2 m como mínimo
4. distancia entre tiendas, 8 m como mínimo
5. 3 m² de superficie por tienda, como mínimo.

Para el sistema de distribución de agua deben seguirse las siguientes normas:

1. capacidad mínima de los depósitos, 200 litros
2. 15 litros/día per cápita, como mínimo
3. distancia máxima entre los depósitos y la tienda más alejada, 100 m.

Los dispositivos para evacuación de desechos sólidos en los campamentos deben ser impermeables e inaccesibles para insectos y roedores; los recipientes habrán de tener una tapa de plástico o metal que cierre bien. La eliminación de las basuras se hará por incineración o terraplenado. La capacidad de los recipientes será:

- 1 litro/4–8 tiendas; o
- 50–100 litros/25–50 personas.

Para evacuación de excretas se construirán letrinas de pozo de pequeño diámetro o letrinas de trinchera profunda, con arreglo a las siguientes especificaciones:

- 30–50 m de separación de las tiendas;
- 1 asiento/10 personas.

Para eliminar las aguas residuales se construirán zanjas de infiltración modificadas, sustituyendo las capas de tierra y grava por capas de paja, hierba o ramas pequeñas. Si se utiliza paja, habrá que cambiarla cada día y quemar la utilizada.

Para lavado personal se dispondrán piletas en línea con las siguientes especificaciones:

- 3 m de largo;
 - accesibles por los dos lados;
 - 2/100 personas.
-